

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1.- COMPAÑÍA ECUATORIA

NOMBRE: RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 133644

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO OLIVEROS PEÑA, PRESIDENTE, Y MAX
JUAN KECANZ SCHOTT, GERENTE GENERAL.

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: AVTSCHAR AG

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: SUIZA

DOMICILIO: CHIESA 1 BRINI, SOMMER 146, CH-7505 S-CHANE, SUIZA ✓

NOMBRE: MARHEMA AG

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: SUIZA

DOMICILIO: NEUSATZWEG 48, CH-4106 THERWIL, SUIZA

NOTA: A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ARQ. RICARDO VICENTE SEIJER ZEREGA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0902599661

DOMICILIO: COLINAS DE LOS CEIBOS, MZ. 15, SOLAR 31 Guayaquil-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ADA RÉGULA VON-TSCHARNER	DIVORCIADA	SUIZA	CHESA PERINI, SOMVIII 46, CH-7525 S-CHANF, SUIZA
2	FLURINA HAMMER	SOLTERO	SUIZA	MATTENHOF, CH-4535, KAMMERSROHR, SUIZA
3	BENEDICT HAMMER	SOLTERO	SUIZA	MATTENHOF, CH-4535, KAMMERSROHR, SUIZA
4	GEORG HAMMER	SOLTERO	SUIZA	CHESA PERINI, SOMVIII 46, CH-7525 S-CHANF, SUIZA
5	_____	_____	_____	_____
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

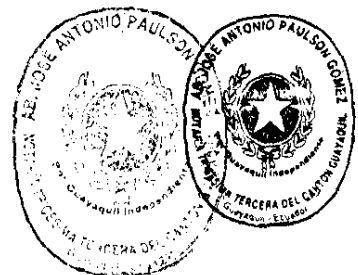
p. AVTSCHAR AG
ID: SE-G-00001033

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consol ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 11 16
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



LEGALIZAR

Yo, el infrascrito notario público del cantón de Basilea-Ciudad, en Suiza,

Dr. BEAT SCHULTHEISS

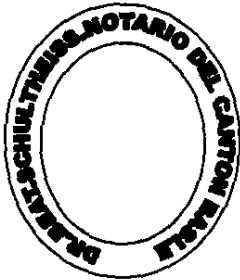
Certifica por este medio la autenticidad de la firma precedente "Avtschar AG", en S-chanf, Suiza, que corresponde a la

Sra. Ada von Tscharner, nacida el 7 de Noviembre de 1956, ciudadana de Chur (Suiza), residiendo en S-chanf, (Suiza)

Quien está autorizada a firmar individualmente a nombre de la compañía. La firma es bien conocida por mí, el notario.

Basilea, a los 26 (veintiséis) días de noviembre de 2012 (dos mil doce)

FIRMA



APOSTILLA

(Convención de Hague del 5 de octubre de 1961)

1. País: Suiza (Schweiz/ Suisse)
Este documento oficial
2. está firmado por _____

3. En su calidad de _____
4. Y certificado por el sello de _____

Certificado

5. En Basilea (Bale)
6. El 26 de noviembre 2012
7. Por la Cancillería del Cantón de Basilea-Ciudad
8. No. 8455/17156
9. Sello/ sellado:
10. Firma

Hanna Lauener

Leg. Prot. 2012, Nr. 323



Certifico que es fiel traducción del documento que antecede, que en idiomas inglés y alemán constan, según el conocimiento que tengo de los idiomas inglés y alemán. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. Guayaquil, diciembre 04 de 2012.- Christoph Stocker. C.I N° 1002441838

Christoph Stocker

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON
GUAYAQUIL

DOY FE, que la firma y rúbrica que antecede en este documento corresponde a *Christoph*

Fransiskus Stocker
quien en esta fecha me presentó a mí y lo reconoció como suyo, uniéndose con la Cédula de Ciudadanía No. 100244183-8

Guayaquil, 07 de DIC. 2012 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2036, publicado en el Registro Oficial 19 564 del 12 de Abril de 1970, LEY 19, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto es una copia y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 9 DIC. 2012 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

